

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0 168 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	30 de Mayo 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumos Educativos (D-37)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo “**ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37**”, el cual solicita compra de Metalófono y bajo eléctrico, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela República de Bolivia D-37
Ordinario:	N° 0154
Proveedor:	Riconcito Musical
Monto:	4.286.671
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Descripción acción PME:	Se recoge información de las necesidades, respeto al curriculum vigente y el contexto educativo, para proporcionar los recursos humanos y pedagógicos pertinentes, que puedan ser utilizados y aplicados de manera eficiente, en la diversidad de contextos intra y extra educativo.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Karina Perez Saavedra
Administrativa Sep




Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación


Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



Folio 168



ESCUELA D-37 "REPUBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

ORD. : N.º 154
ANT. : Ley SEP 20248
MAT.: Solicita adquisición de rinconcito musical
Calama, 24 de mayo del 2023.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO
COORDINADORA COMUNAL SEP

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento N° 154. El cual, solicita la adquisición de gestión pedagógica rinconcito musical para los estudiantes de nuestra Unidad Educativa
 - 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento N° 154
 - Copia de acción de nuestro PME
 - Cotización
 - 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes
- Saluda atentamente.



DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: Peredo

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

[Handwritten Signature]
JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

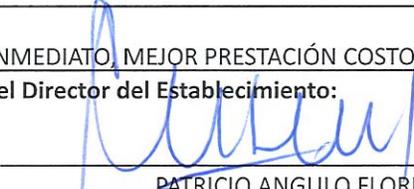


GLMM/
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / 553349535.

25 MAYO 2023



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela D 37 República de Bolivia		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 24-05-2023	
Dimensión		GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Sub dimensión		ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA		
Descripción de acción según PME 2023:		se recoge información de las necesidades, respecto al currículum vigente y el contexto educativo, para proporcionar los recursos humanos y pedagógicos pertinentes, que puedan ser utilizados y aplicados de manera eficiente, en la diversidad de contextos intra y extra educativos, propiciando una mejora continua del aprendizaje para asegurar la cobertura curricular		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 603 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS		
Monto destinado para la acción		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
50.000.000		50.000.000	1.864.900	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	METALOFONO 25 NOTAS DE COLOR GCR			30
	BAJO ELÉCTRICO IBANEZ GSR 200 PRO			1
Responsable de la acción según PME 2023:		OSCAR ALVAREZ		
Contacto: 56 9 62183018		Cargo	SUB DIRECTOR	
Proveedor Sugerido según cotización N°:		RINCONCITO MUSICAL calama		
Observaciones PROVEEDOR CON STOCK INMEDIATO, MEJOR PRESTACIÓN COSTO/BENEFICIO				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 PATRICIO ANGULO FLORES				
				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Optimizar los aprendizajes, potenciando actividades deportivas, culturales y artísticas
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes, y generan motivación por la asignatura.
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	Las evidencias científicas recogidas principalmente en estudios dirigidos a la población infantil muestran que la experimentación con el fenómeno musical modifica la estructura cerebral y que las áreas activas en el cerebro varían con las experiencias y entrenamiento musical de cada individuo, propiciado el desarrollo cognitivo en los estudiantes
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	El recurso solicitado beneficiara a la totalidad de los estudiantes del establecimiento quienes por curriculum asisten a la asignatura

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIGO AMPUERO
Director de Educación